



NOTA DE PRENSA

ANTE EL ANUNCIO POR EL GOBIERNO DEL INICIO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, ANPE EXIGE LA RETIRADA DEL RD 14/12 DE AJUSTE DEL GASTO EN EDUCACIÓN, LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS POR EL PROFESORADO Y UNA AMPLIA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE.

El mantenimiento de los recortes educativos y la falta de oferta de empleo público docente son incompatibles con las aspiraciones de mejora de la calidad.

El Real Decreto 14/2012 de “medidas de racionalización de gasto público” estuvo justificado, según el Gobierno, por una coyuntura económica de máxima gravedad. Este Decreto está sirviendo a las comunidades autónomas para justificar la aplicación de los recortes en plantillas, programas educativos y derechos laborales.

Ahora que el propio Gobierno afirma que comienza a superarse la crisis económica, es el momento de derogar una normativa que ha castigado profundamente al sistema educativo y en cuyo articulado se recoge precisamente su carácter coyuntural.

El RD14/12 supuso: el aumento de los ratios escolares; el aumento de la jornada lectiva para los docentes; la eliminación de complementos retributivos; la modificación de la cobertura de sustituciones por bajas laborales y la reducción hasta el 10% de la tasa de reposición de efectivos docentes, entre otros muchos perjuicios. Estas medidas se han traducido en la no renovación del puesto de trabajo de miles de profesores, el cierre de unidades en la escuela rural, la imposibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y atención a la diversidad, la pérdida sustancial de derechos laborales y profesionales consolidados por los profesores, el deterioro de la calidad educativa al dejar sin sustitución los diez primeros días de cada baja por enfermedad, y la práctica desaparición de la oferta de empleo público docente.

El 10% de la tasa de reposición de efectivos es un porcentaje tan exiguo e insuficiente que no es capaz de cubrir las necesidades mínimas del sistema educativo: no permite ajustar las plantillas, ni renovar los efectivos ni cubrir las vacantes. Lo único que se logra es dar excusas a la mayoría de las administraciones educativas para no convocar oposiciones otro año más.

Mientras tanto, el sistema educativo transforma el empleo estable en precario, al disminuir los funcionarios docentes y cubrir las vacantes necesarias solo con profesorado interino, lo que produce situaciones de inestabilidad en las plantillas de los centros porque cambian anualmente. Los interinos son un colectivo necesario en su medida justa pero vulnerable por su situación de precariedad laboral. Es imprescindible que la oferta de empleo público docente reponga todas las plazas vacantes después de ajustar las plantillas y sacar todas las plazas a concurso de traslados. Es necesario abrir una horquilla de máximos y mínimos para la tasa de reposición que permita a las comunidades autónomas completar adecuadamente las plantillas de los centros conforme a las especialidades docentes. El Ministerio debe coordinar y liderar la oferta de empleo de manera que se garantice una suficiente oferta de empleo anual en todas las comunidades.

Por tanto, ante el anuncio de recuperación económica y ante la implantación de una ley en cuyo título se enuncia la mejora de la calidad sistema educativo, ANPE exige la derogación inmediata del Decreto 14/12, la devolución de la paga extra de Navidad del año 2012 y de los derechos perdidos por el profesorado, y el aumento de la tasa de reposición de efectivos docentes. Exigimos este paso adelante del Gobierno a favor de la mejora de la educación y, por supuesto, el comienzo de la negociación real de un Estatuto Docente.